

Referencia:	2026/4431M
Procedimiento:	Procesos selectivos
Interesado:	
Representante:	
Oficina de Atención al Ciudadano	

ANUNCIO

CALIFICACIONES PROVISIONAL DEL SEGUNDO EJERCICIO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO/A INTERINO/A DE UNA PLAZA DE OFICIAL CONDUCTOR-MECÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA.

Para información de las personas que han realizado la segunda prueba de la fase de oposición para la provisión, como personal funcionario/a interino/a de una plaza de Oficial Conductor-Mecánico del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y constitución de bolsa, por el procedimiento de concurso-oposición libre, se hace público el resultado provisional del segundo ejercicio, consistente en dos pruebas prácticas.

Conforme a lo dispuesto en las bases, las personas que han participado en el proceso disponen de **2 días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación, para formular alegaciones o reclamaciones** a la presente plantilla.

PLICA	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN 1º EJERCICIO	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN FINAL
PLICA 1	***3552**	JESÚS GOMEZ GARCERRADA MARTIN BUITRAGO	16,25	22,5	38,75
PLICA 2	***4435**	ANGEL FUENTES GALLEGU	15	NO APTO	NO APTO
PLICA 3	***4955**	JESÚS MIGUEL MOROLLÓN ROMÁN	18,875	20	38,875
PLICA 4	***4195**	FERNANDO VALDÉS MARTÍNEZ	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	-----

El plazo para posibles reclamaciones será conforme a lo establecido en las bases, es decir, dentro de los 2 días siguientes hábiles a aquel en que se publiquen las calificaciones (fecha publicación 25/06/2026), presentado escrito de una de las formas siguientes:

- De forma telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento (con copia al correo electrónico anocana@aytoalcazar.es).
- De forma presencial mediante su presentación en la oficina de asistencia en materia de registros (O.A.C) de este Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas (Santo Domingo, 1), con copia al correo electrónico (anocana@aytoalcazar.es).
- En cualquiera de las dependencias indicadas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con copia al correo electrónico (anocana@aytoalcazar.es).

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR